



Carlos Martínez (Director y Guionista)



Artes y Medios

BA

Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Secundaria

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
Programa DDHH, Memoria y Educación

Ciclo de cine: Condenados.

“La resistencia de los prisioneros en los Pabellones de la Muerte.”



YOUTUBE.COM/artesymediosba



@artesymediosba



Propuesta didáctica

La presente propuesta didáctica tiene como objetivo acompañar a docentes y alumnos en el regreso al aula luego de la proyección de la película “Condenados. La resistencia de los prisioneros en los Pabellones de la Muerte”. Se adjuntan diversos textos que abordan el tema, preguntas de análisis sobre el film y una consigna de investigación respecto al juicio de lesa humanidad realizado en el año 2010 a raíz de los sucesos ocurridos en la Unidad 9.

Actividad inicial

Antes de la visita al cine, te proponemos que en la escuela o en tu casa observes el **tráiler del film disponible en:** <http://vimeo.com/83769021>. Prestá atención al relato del locutor y anotá en qué momento fue declarado el estado de sitio, qué sucedía con los presos políticos detenidos en democracia y cuál es la historia verídica que tematiza esta película. También ver los videos de la **entrevista al Director Carlos Martínez** en el **canal YOU TUBE de ARTESYMEDIOSBA.**



<https://www.youtube.com/watch?v=pim7ipAnRt4&list=UUuewS1jx2o4c0Gua0ap9qg>

Después de la proyección del film

- 1.- Pensá en las escenas que más te gustaron o más te impactaron. ¿Qué aspectos poco conocidos del “Terrorismo de Estado” retrata el film y cómo finaliza?
- 2.- Escribí una recomendación filmográfica, comentá cuál es su valor, por qué es interesante conocer esta historia. Podés escribir tu reseña en primera persona para enfatizar tu mirada.
- 3.- Leé los siguientes textos y resolvé las consignas que se encuentran más abajo:

Condenados

Una película de Carlos Martínez

Programa DDHH, Memoria y Educación

FICHA DIDÁCTICA



Lucía Martínez (actriz)



Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Secundaria

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
Programa DDHH, Memoria y Educación

Ciclo de cine: Condenados.

“La resistencia de los prisioneros en los Pabellones de la Muerte.”



[YOUTUBE.COM/artesymediosba](https://www.youtube.com/artesymediosba)



[@artesymediosba](https://twitter.com/artesymediosba)



I

“Antecedentes históricos”

Argentina, 1976. La Junta Militar encabezada por el ex-general Videla derrocó a la presidente María Estela Martínez de Perón y aplicó una represión generalizada, basada en la desaparición masiva de personas, ocultando la existencia de estos hechos.

Sin embargo, antes del golpe militar se había impuesto el estado de sitio y habían sido detenidos muchos presos políticos que se encontraban en las cárceles de todo el país, arrestados mediante decretos del Poder Ejecutivo Nacional o acusaciones ante la Justicia Federal.

Eran varios miles, su desaparición masiva hubiera sido inocultable e impresentable ante el mundo.

Entonces diseñaron otra estrategia. Organismos de inteligencia militar clasificaron y trasladaron a los prisioneros. Muchos de ellos fueron llevados a la Unidad 9, la enorme cárcel de La Plata y allí separaron a un grupo de dirigentes, seleccionados para ser fusilados sin juicio, en dos Pabellones de la Muerte.

En los días siguientes ejecutaron los primeros fusilamientos, pero también comenzaron a secuestrar a los familiares de los presos que seguían con vida en esos pabellones. Este procedimiento sistemático de desaparición y muerte de familias de prisioneros no es aún conocido, es propósito de esta película difundirlo para que jamás vuelva a suceder.

Esto despertó un clamor de denuncias internacionales, divulgando los nombres de ese grupo de condenados a través de la prensa extranjera y los organismos de derechos humanos, costo político insostenible para el gobierno militar.

Adaptaron entonces el plan, haciendo desaparecer prisioneros con diferentes pretextos, mientras continuaban secuestrando y asesinando a muchos de sus familiares. Algunos de ellos lograron salir de Argentina y fueron recibidos solidariamente en diferentes países de Europa, desde allí difundieron estos hechos, protegiendo así a los sobrevivientes.

Esta historia ha sido filmada en el marco de la de la cárcel en la que realmente ocurrió. La voluntad, el ingenio y el humor fueron herramientas de la resistencia, más allá de los límites del entendimiento humano.

Texto producido por los realizadores del film.

Condenados

Una película de Carlos Martínez

Programa DDHH, Memoria y Educación

FICHA DIDÁCTICA



Hugo Godoy
(Secretario General Adjunto de ATE Nacional)



Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Secundaria

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
Programa DDHH, Memoria y Educación

Ciclo de cine: Condenados.

“La resistencia de los prisioneros en los Pabellones de la Muerte.”



[YOUTUBE.COM/artesymediosba](https://www.youtube.com/artesymediosba)



[@artesymediosba](https://twitter.com/artesymediosba)

3/11

II

“Los métodos del Terrorismo de Estado”

Los desaparecidos

El término «desaparecido» hace referencia a aquellas personas que fueron víctimas del dispositivo del terror estatal, que fueron secuestradas, torturadas y, finalmente, asesinadas por razones políticas y cuyos cuerpos nunca fueron entregados a sus familiares y todavía permanecen desaparecidos. Lo específico del terrorismo estatal argentino residió en la sustracción de la identidad de la víctima. Como la identidad de una persona es lo que define su humanidad, se puede afirmar que la consecuencia radical que tuvo el terrorismo de Estado a través de los centros clandestinos de detención fue la sustracción de la identidad de los detenidos, es decir, de aquello que los definía como humanos.

A partir del golpe de 1976, el eje de la actividad represiva dejó de girar alrededor de las cárceles para pasar a estructurarse en torno al sistema de desaparición de personas, que se montó desde y dentro de las Fuerzas Armadas. Pero aquí surge de inmediato una serie de preguntas: ¿cómo es posible que unas Fuerzas Armadas se hayan convertido en una máquina asesina?, ¿cómo puede ocurrir que hombres que ingresaron a la profesión militar con la expectativa de defender a su Patria se hayan transformado en simples ladrones muchas veces de poca monta, en secuestradores y torturadores especializados en producir las mayores dosis de dolor posibles? ¿Cómo un aviador formado para defender la soberanía nacional, y convencido de que esa era su misión en la vida, se podía dedicar a arrojar hombres vivos al mar?

El funcionamiento de los centros clandestinos

Los centros clandestinos de detención y desaparición de personas fueron aquellos lugares en donde se mantuvieron detenidos a miles de personas, estaban organizados de manera precisa, donde los militares ocupaban tareas bien definidas.

La patota era el grupo operativo que "chupaba" es decir, que realizaba la operación de secuestro de los prisioneros, ya fuera en la calle, en su domicilio o en su lugar de trabajo. Por lo general, realizaba tristes secuestros en los que entre cuatro, seis u ocho hombres armados "reducían" a uno, rodeándolo sin posibilidad de defensa. Si ocupaban una casa, en recompensa por el riesgo que habían corrido, cobraban su "botín de guerra", es decir saqueaban y rapiñaban cuanto encontraban.

Condenados

Una película de Carlos Martínez

Programa DDHH, Memoria y Educación

FICHA DIDÁCTICA



Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Secundaria

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
Programa DDHH, Memoria y Educación

Ciclo de cine: Condenados.

“La resistencia de los prisioneros en los Pabellones de la Muerte.”



[YOUTUBE.COM/artesymediosba](https://www.youtube.com/artesymediosba)



[@artesymediosba](https://twitter.com/artesymediosba)



II

“Los métodos del Terrorismo de Estado”

Por otra parte, estaba el grupo de inteligencia, es decir los que manejaban la información existente y de acuerdo con ella orientaban el "interrogatorio" (tortura) para que arrojara información de utilidad. Este grupo recibía al prisionero, al "paquete", ya reducido, golpeado y sin posibilidad de defensa, y procedía a extraerle los datos necesarios para capturar a otras personas. Justificaba su trabajo con el argumento de que el funcionamiento armado y clandestino de la "guerrilla" hacía imposible combatirla con eficiencia por medio de los métodos de represión convencionales; era necesario "arrancarle" la información que permitiría "salvar otras vidas".

Ya desposeído de su nombre y con un número de identificación, el detenido pasaba a ser uno más de los cuerpos que el aparato de vigilancia y mantenimiento del campo debía controlar. Por último, estaba la eliminación de los detenidos. El secreto que rodeaba a los procedimientos de traslado hace que sea una de las partes del proceso que más se desconocen. Se sabe que estaban rodeados de una enorme tensión y violencia. En unos casos, se transportaba a los prisioneros lejos del campo, se los fusilaba, atados y amordazados, y se procedía al entierro y cremación de los cadáveres, o bien a tirar los cuerpos en lugares públicos simulando enfrentamientos.

Pero el método que aparentemente se adoptó de manera masiva consistía en que el personal del campo inyectaba a los prisioneros con somníferos y los cargaba en camiones. La aplicación del somnífero arrebató al prisionero su última posibilidad de resistencia pero también sus rasgos más elementales de humanidad: la conciencia. Los "bultos" amordazados, adormecidos, maniatados, encapuchados, los "paquetes" se arrojaban vivos al mar.

Es significativo el uso del lenguaje, que evitaba ciertas palabras reemplazándolas por otras: en los campos no se tortura, se "interroga", luego los torturadores son simples "interrogadores". No se mata, se "manda para arriba" o "se hace boleta". No se secuestra, se "chupa". No hay picanas, hay "máquinas"; no hay asfixia, hay "submarino". No hay masacres colectivas, hay "traslados", "cohecitos", "ventiladores". También se evita toda mención a la humanidad del prisionero. Por lo general, no se habla de personas, gente, hombres, sino de bultos, paquetes, a lo sumo subversivos, irrecuperables, o en el mejor de los casos, internos, que se arrojan, se van para arriba, se quiebran.

Condenados

Una película de Carlos Martínez

Programa DDHH, Memoria y Educación

FICHA DIDÁCTICA



Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Secundaria

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
Programa DDHH, Memoria y Educación

Ciclo de cine: Condenados.

“La resistencia de los prisioneros en los Pabellones de la Muerte.”



[YOUTUBE.COM/artesymediosba](https://www.youtube.com/artesymediosba)



[@artesymediosba](https://twitter.com/artesymediosba)



II

“Los métodos del Terrorismo de Estado”

La tortura

Fue la ceremonia iniciática en cada uno de los centros clandestinos de detención. Era el instrumento para "arrancar" la confesión. El método de tormento "universal", por el que pasaron prácticamente todos los secuestrados fue la picana eléctrica. Puede y suele provocar paros cardiacos; de esta manera se mató a muchos prisioneros; en algunos casos porque "se les fue la mano", en otros de manera intencional.

La práctica de las formas de tortura se ejerció en todos los centros clandestinos de detención y desaparición de personas y fue clave para la diseminación del terror entre los secuestrados. Una vez que el prisionero pasaba por semejante tratamiento prefería literalmente morir que regresar a esa situación. La muerte podía aparecer como una liberación.

Los captores no sólo se apropiaban de la decisión de acabar con la vida de los cautivos sino que, al privarlos de la posibilidad del entierro, los estaban privando de la posibilidad de ser dueños de su muerte. La figura del desaparecido encierra la pretensión más radical de la última dictadura militar: adueñarse de la vida de las personas a partir de la sustracción de sus muertes.

El robo de bebés

Los responsables del terrorismo de Estado consideraban que para completar la desaparición de la “subversión” era necesario evitar que ésta se transmitiera a través del vínculo familiar. Por eso, se apropiaron de los hijos y las hijas de muchos de los desaparecidos.

El procedimiento se llevó a cabo de diferentes maneras. Algunos fueron secuestrados junto a sus padres y otros nacieron durante el cautiverio de sus madres que fueron secuestradas estando embarazadas. Muchas mujeres dieron a luz en maternidades de modo clandestino y fueron separadas de sus hijos cuando éstos apenas habían nacido.

Además del plan sistemático de desaparición de personas, existió un plan sistemático de sustracción de la identidad de los niños y las niñas. Estos, robados como «botín de guerra» tuvieron diversos destinos: fueron inscriptos como propios por los miembros de las fuerzas de represión; fueron vendidos; abandonados en institutos como seres sin nombre; o dados en adopción de forma ilegal, con la complicidad de jueces y funcionarios públicos.

Los represores que arrancaron a los niños desaparecidos de sus casas o madres en el momento del parto decidieron sobre la vida de aquellas criaturas con la misma frialdad de quien dispone de un botín de guerra. Despojados de su identidad y arrebatados a sus familiares, los niños desaparecidos constituyen y constituirán por largo

Condenados

Una película de Carlos Martínez

Programa DDHH, Memoria y Educación

FICHA DIDÁCTICA



Artes y Medios

BA

Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Secundaria

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
Programa DDHH, Memoria y Educación

Ciclo de cine: Condenados.

“La resistencia de los prisioneros en los Pabellones de la Muerte.”



[YOUTUBE.COM/artesymediosba](https://www.youtube.com/artesymediosba)



[@artesymediosba](https://twitter.com/artesymediosba)



II

“Los métodos del Terrorismo de Estado”

tiempo una profunda herida abierta en nuestra sociedad. En ellos se ha golpeado a lo indefenso, lo vulnerable, lo inocente y se ha dado forma a una nueva modalidad de tormento.

Hasta el día de hoy las Abuelas de Plaza de Mayo han recuperado 110 nietos. A pesar de los avances aún quedan alrededor de 400 jóvenes que siguen sin conocer su verdadera identidad, y que sus familias los siguen buscando.

Adaptado de:

Calveiro, Pilar, Poder y Desaparición. Buenos Aires, Colihue, 1998.

Pensar la dictadura. Terrorismo de Estado en Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010.

Nunca Más, Conadep, Buenos Aires, Eudeba, 1984.

III

DOMINGO, 12 DE MAYO DE 2013

CINE › CARLOS MARTINEZ Y SU OPERA PRIMA CONDENADOS

“Hice esta película para que se conozca y se recuerde”

Militante político y sobreviviente de la dictadura militar, Martínez fue invitado a presentar su película ante el Parlamento Europeo, donde la Comisión de Libertad y Justicia consideró que “su contenido es de interés para la humanidad”.

Por Oscar Ranzani

Su vida está marcada por el sufrimiento de haber sido un preso político antes y durante la dictadura. Pero también por el amor que le demostraron quienes no lo abandonaron en el peor momento de su vida. Como señala ese himno escrito por la recordada María Elena Walsh, “Como la cigarra”, Carlos Martínez “igual que el sobreviviente que vuelve de la guerra” regresó, después del horror militar. Claro que fue un sobreviviente, pero en esa etapa de la historia argentina no hubo una guerra, sino terrorismo de Estado. Y el empuje necesario, que menciona la letra de la canción, Martínez supo tenerlo precisamente para resistir y defender sus ideas. Fue uno de los militantes que estuvieron presos en la temible Unidad 9, de La Plata, conocida como la cárcel de los Pabellones de la Muerte, desde que el 13 de diciembre de 1976 asumió como director de ese penal Abel Dupuy, quien fue condenado hace tres años por delitos de lesa humanidad, cometidos en ese recinto ominoso. En la

Condenados

Una película de Carlos Martínez

Programa DDHH, Memoria y Educación

FICHA DIDÁCTICA



Artes y Medios

BA

Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Secundaria

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
Programa DDHH, Memoria y Educación

Ciclo de cine: Condenados.

“La resistencia de los prisioneros en los Pabellones de la Muerte.”



[YOUTUBE.COM/artesymediosba](https://www.youtube.com/artesymediosba)



@artesymediosba



III

DOMINGO, 12 DE MAYO DE 2013

CINE) CARLOS MARTINEZ Y SU OPERA PRIMA CONDENADOS

“Hice esta película para que se conozca y se recuerde”

A muchos los exterminaron: más de treinta presos (y familiares) no pudieron contar la historia. Pero Martínez, militante del PRT-ERP, que estaba detenido desde octubre de 1974 por “resistencia a la autoridad y tenencia de armas”, después de caer herido, fue destinado al penal de Devoto y luego lo trasladaron junto a un grupo a la Unidad 9. Su historia no concluye allí: luego estuvo detenido en Sierra Chica, Rawson y, posteriormente, de nuevo en la Unidad 9, donde fue liberado en octubre de 1981 (tras cumplir su condena original más un año de libertad vigilada), entre otras razones, por la fuerza que tuvieron sus familiares, junto a la de los organismos de derechos humanos que peleaban colectivamente, a los que se sumó la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que puso bajo la lupa los crímenes de la dictadura en el momento en que se estaban cometiendo.

Como suele decirse, la vida de Martínez es de película. Y por eso, desde 2006 se puso detrás de cámara para dirigir *Condenados*, un largometraje de ficción, inspirado en hechos reales, que narra la vida (y la muerte) en los pabellones de la Unidad 9, el compañerismo que tenían los presos políticos en la cárcel, cómo se las ingeniaban para crear códigos que les permitieran comunicarse, el maltrato militar a los detenidos y el acompañamiento de los familiares para resistir el hostigamiento, entre otros núcleos temáticos que dan como resultado una película política pero, a la vez, con una mirada humanista. Tan es así que, mientras espera la decisión del INCAA para poder cerrar el financiamiento del largometraje y exhibirlo en salas argentinas, Martínez fue invitado a presentar el film ante el Parlamento Europeo (PE) el 29 de mayo en Bruselas. La Comisión de Libertad y Justicia del PE consideró que *Condenados* será la primera película argentina en obtener este reconocimiento porque “su contenido es de interés para la humanidad”, según comenta Martínez. Una edición más breve del film podrá verse fuera de competencia en el Festival de Cannes que se desarrollará entre el próximo miércoles y el 26 de mayo. Y el 30 del mismo mes se presentará tanto a la prensa como al público en la Embajada Argentina en París.

“Yo hice esta película para que se conozca y se recuerde”, explica Martínez, quien aceptó el ofrecimiento del PE “de muy buen grado”, pero que le interesa “que sea recordado por el público argentino”. De todos modos, el circuito de exhibición de *Condenados* “arranca desde una plataforma bastante alta para su difusión internacional. Eso me va a ayudar a que llegue a la Argentina desde ahí”, confía Martínez.

Condenados

Una película de Carlos Martínez

Programa DDHH, Memoria y Educación

FICHA DIDÁCTICA



Artes y Medios

BA

Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Secundaria

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
Programa DDHH, Memoria y Educación

Ciclo de cine: Condenados.

“La resistencia de los prisioneros en los Pabellones de la Muerte.”



[YOUTUBE.COM/artesymediosba](https://www.youtube.com/artesymediosba)



@artesymediosba



III

DOMINGO, 12 DE MAYO DE 2013

CINE › CARLOS MARTINEZ Y SU OPERA PRIMA CONDENADOS

“Hice esta película para que se conozca y se recuerde”

–¿La película se armó sólo a partir de sus recuerdos personales o, paralelamente, realizó una investigación histórica?

–Fue una investigación histórica seria en la que a medida que avanzábamos íbamos aportando elementos al expediente del juicio, ya que había una causa por todas estas muertes y desapariciones que venía sustanciándose desde tiempo atrás. Además, fuimos tomando contacto entre nosotros después de casi treinta años. Y nos dimos cuenta de un par de cosas. Una fue que de esos militantes muy comprometidos ninguno había vivido “cazando mariposas”. Todos habían dedicado su vida a valores cercanos por los cuales habían luchado aunque no fuera tomar el poder por las armas, porque los tiempos habían cambiado. Pero el que no era dirigente sindical estaba como dirigente político, en la Cámara de Diputados o en la Justicia, o era periodista. Todos nos habíamos dedicado a tareas que conducían a los mismos valores. Y cuando nos miramos entre nosotros ocupábamos lugares bastante relevantes en la sociedad. Y el otro hecho en común que abarca a todo el conjunto de los sobrevivientes fue que ninguno había tomado una iniciativa de venganza personal, habiendo muchos sobrevivientes y mucho por lo cual odiar. Sin embargo, no hubo ni siquiera un solo intento de venganza personal. Nadie se lo propuso, pero sí estaba la firme convicción de que se supiera la verdad y de tratar de obtener justicia.

–¿Por qué decidió centrar el núcleo de la película en lo sucedido en la cárcel sin mostrar los hechos previos o el futuro respecto de aquella etapa?

–En principio, yo quería que los hechos sucedieran. Y me tenía que atener a los alcances de una edición posible de realizar. Si yo hubiera tenido que representar el golpe, la situación palaciega del golpe, las internas de las Fuerzas Armadas hubiera sido otra película o un largometraje de cuatro horas que no iba a estar a mi alcance. Por ejemplo, me interesaba mucho la motivación económica del golpe de Estado. Me hubiera gustado mucho desarrollar ese contexto y explicar: “¿Esta represión se debe a la necesidad de evitar que ERP y Montoneros tomen el poder o viene al servicio de un plan económico que necesita trabajadores calladitos y cumpliendo, bien peinados, y que nadie proteste?”. Hasta que vi algunos borradores de eso. Acoté mi propósito a contar esta historia que no está contada y considerábamos que debe conocerse. Son los anticuerpos que hay en una sociedad para que estas cosas no pasen de nuevo.

–¿Considera que la película tiene una mirada más humana que política?

–Yo creo que son inseparables. Por lo menos, en la intención. Sin el contexto político no se entiende y tampoco se mantiene el motivo para contarla. Pero sin la humanización de esos personajes, creo que no llegaría al espectador. Hubo millones de muertos en el Holocausto, pero muchos hemos derramado una lágrima por Ana Frank. Y la verdad es que rechazo ese argumento de “una película más sobre la dictadura”. Pasaron setenta años del Holocausto en manos de los nazis y se siguen haciendo películas. Y se siguen contando las mismas historias otra vez hechas por otros directores.

Condenados

Una película de Carlos Martínez

Programa DDHH, Memoria y Educación

FICHA DIDÁCTICA



Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Secundaria

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
Programa DDHH, Memoria y Educación

Ciclo de cine: Condenados.

“La resistencia de los prisioneros en los Pabellones de la Muerte.”



[YOUTUBE.COM/artesymediosba](https://www.youtube.com/artesymediosba)



[@artesymediosba](https://twitter.com/artesymediosba)



III

DOMINGO, 12 DE MAYO DE 2013

CINE) CARLOS MARTINEZ Y SU OPERA PRIMA CONDENADOS

“Hice esta película para que se conozca y se recuerde”

–En ese sentido, ¿cuál cree que es el mayor aporte del film a lo sucedido durante la dictadura?

–En este caso, incorporar al concepto general de desaparecido la figura del preso político. El preso político militante estaba preso porque llevaba adelante una acción revolucionaria. No digo: “Pobrecito, estaba ahí, vinieron y le pegaron y encima lo torturaron y después lo mataron”. No, no, no: dirigentes Montoneros y del PRT y del ERP estaban siendo juzgados por leyes bastante duras y por jueces bastante duros. Pero eso no alcanzó: había que matar sin juicio. Y tampoco alcanzó: había que matar a las familias. Yo creo que esa faceta debe ser conocida y recordada por los argentinos.

–¿Le costó tomar distancia para construir una ficción basada, en parte, en su propia historia y la de sus compañeros?

–Es imposible. Ni siquiera me lo propuse. Estoy profundamente metido en esta historia y la cuento desde adentro. Pero más que dirigir a los actores (que en eso me ayudó Alicia Zanca) era reconstruir la situación del militante preso en esa celda auténtica donde estuvimos nosotros. No puedo tomar distancia. La verdad es que lo hice desde adentro. Y en muchísimos casos yo manejé la cámara porque sabía lo que quería ver. El camarógrafo me preparaba todo y yo hacía la toma, con mis manos.

–Condenados no sólo cuenta su caso, sino el de varios compañeros suyos. ¿Cómo fue abordar la historia de quienes ya no están?

–Tiene un carácter de homenaje. Por ejemplo, con Dardo Cabo teníamos distintas miradas de la realidad. El era peronista y yo no lo era. Antes del traslado convivimos un tiempo en el Pabellón 3º de la cárcel de Devoto. Y teníamos la tarea de la relación política entre ambas organizaciones: él por Montoneros y yo por el PRT. Entonces teníamos un diálogo político de bastante profundidad, que no iba a cambiar la historia de la Argentina. Simplemente era como una voluntad de analizar políticamente en el sentido de sentirnos compañeros con distinta identidad política, pero con un mismo enemigo, con un fin último muy compartido. Había un profundo afecto. Y la verdad es que sentía la misma relación de compañerismo que con otros que estábamos en la misma organización. Entonces, ¿los que ya no están? Era como una necesidad, hasta más difícil.

Condenados

Una película de Carlos Martínez

Programa DDHH, Memoria y Educación

FICHA DIDÁCTICA



Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Secundaria

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
Programa DDHH, Memoria y Educación

Ciclo de cine: Condenados.

“La resistencia de los prisioneros en los Pabellones de la Muerte.”



[YOUTUBE.COM/artesymediosba](https://www.youtube.com/artesymediosba)



@artesymediosba



III

DOMINGO, 12 DE MAYO DE 2013

CINE › CARLOS MARTINEZ Y SU OPERA PRIMA CONDENADOS

“Hice esta película para que se conozca y se recuerde”

–Algo que estremece de la película es la búsqueda de supervivencia de los presos que crean todo tipo de códigos para comunicarse. ¿Buscó hacer hincapié en el deseo de vivir que tenían los detenidos como un contrapunto de la decisión militar de matar?

–Sí. El ingenio y el humor eran armas de la resistencia. Fueron elementos fundamentales para sobrevivir. Y la voluntad. Si estaba absolutamente prohibida y había una actividad profesional en evitar la comunicación entre el Pabellón 1 y el 2, las maneras de burlar eso eran una necesidad, por un lado, para sobrevivir y, por otro, de ganar pequeñas batallas.

–Otra línea que muestra la película es el acompañamiento de los familiares a los detenidos. ¿Cómo fue reconstruir ese aspecto tan doloroso de esta historia?

–Fue doloroso y, al mismo tiempo, es reconfortante el recuerdo. Nunca nos dejaron solos. Y no hablo de un familiar: es generalizado. Mis familiares no eran militantes. Mi madre era docente, una persona muy estudiosa, tenía cuatro licenciaturas y un doctorado. Mi padre era economista especializado en seguros. Nunca dejaron de visitarme. Es decir, mi madre corrió riesgos como los que vemos en la película. Mi suegra, después de que mataron a mi esposa, nunca dejó de venir a visitarme y no tenía mayores recursos. Igual, ella se arreglaba para ir a Rawson cada 45 días, que era lo que estaba permitido, intercalaba con mi madre para que yo tuviera visitas más seguidas, años después de haber muerto mi mujer. Esa solidaridad fue algo que tenía que ver con nuestro profundo compromiso político que generaba una respuesta humana. Nunca nos entendieron a nosotros con los adjetivos de los militares. No éramos delincuentes, ni terroristas o personas malignas. En todo caso, lo que queríamos subvertir era ese orden perverso de la dictadura. 1

Consignas de análisis sobre los textos

a.-) Explicá las diferentes formas de represión y detención de personas durante la última dictadura militar. ¿Cuál fue la compleja situación de vida o de muerte que sufrieron los presos de la Unidad N° 9 en relación a sus familiares y sus propias vidas?

b.-) ¿Qué significa que la dictadura cívico-militar haya implementado el terrorismo de Estado?

c.-) ¿Con qué dificultades tuvo que lidiar el cineasta para lograr filmar, finalmente, la película?

d.-) ¿Por qué te parece que el Parlamento Europeo consideró que el contenido de Condenados “es de interés para la humanidad”?

1 Disponible en:
<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/5-28625-2013-05-12.html>
Entrada: 06/06/14



Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Secundaria

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
Programa DDHH, Memoria y Educación

Ciclo de cine: Condenados.

“La resistencia de los prisioneros en los Pabellones de la Muerte.”



[YOUTUBE.COM/artesymediosba](https://www.youtube.com/artesymediosba)



[@artesymediosba](https://twitter.com/artesymediosba)



Consigna de Investigación

En La Plata, en el año 2010, tuvo lugar la finalización del juicio de lesa humanidad por los secuestros, tortura, asesinatos y desapariciones de internos y familiares de la Unidad 9.

Investigá:

- ¿Qué leyes fueron anuladas en el año 2003 que posibilitaron la apertura de los juicios por lesa humanidad que se están llevando adelante?
- ¿Quiénes fueron juzgados en el Juicio de la Unidad 9 y bajo qué acusaciones?
- ¿Por qué se denomina a los crímenes cometidos en ese contexto como delitos de lesa humanidad?
- ¿Cuánto duró el proceso judicial? ¿Cuántos testigos declararon?
- ¿Qué argumentos usaron los acusados para su defensa?
- Analizar las diferencias existentes entre el funcionamiento de la Justicia durante la dictadura cívico-militar y en la actualidad.

Para conversar entre todos:

- ¿Qué importancia tiene la justicia en la construcción de la memoria y para el fortalecimiento de la vida en democracia?
- ¿Qué relación puedes establecer entre las políticas de Memoria, Verdad y Justicia y el film Condenados?

Bibliografía ampliatoria sugerida: Pensar la dictadura, Terrorismo de Estado en Argentina. Producido por Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria, 2010.

En este libro encontrarán la información básica sobre el terrorismo de Estado y la enumeración de los principales problemas históricos y teóricos que se desprenden de ese acontecimiento.

Disponible en: <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/programaddhhyeducacion/default.cfm>

Diseño curricular Historia para 5° y 6° año. Disponible en:

<http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/default.cfm>

Condenados

Una película de Carlos Martínez

Programa DDHH, Memoria y Educación

FICHA DIDÁCTICA